

7. Los actos administrativos: Concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

9. Concepto y clases de documentos oficiales. Formación del expediente administrativo. Criterios de ordenación de archivos vivos o de gestión.

10. Personal al servicio de la Entidad Local. La Función Pública Local: Organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 13 de diciembre de 2000.- El Gerente de Urbanismo.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

EDICTO relativo a aprobación inicial de Estudio de Detalle. (PP. 3220/2000).

Don Constantino Arte Diéguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber: Que por la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2000, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle para Ordenación de Volúmenes en Plaza Fuente Vieja, núms. 8 y 9, promovido por don Maximino Campos Pérez y redactado por el Arquitecto don Arturo Montilla García.

Dicho Estudio de Detalle se somete a información pública durante quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Villanueva del Arzobispo, 15 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Constantino Arce Diéguez.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 46/2001).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2000, acordó aprobar inicialmente el expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias en el ámbito del Plan Parcial Vista Alegre, tramitado a instancias de este Ayuntamiento, según documento redactado por el Arquitecto Municipal.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar de la última publicación en diario oficial, a los efectos de que pueda ser examinado y se puedan formular las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Morón de la Frontera, 2 de enero de 2001.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 105/2001).

Por Cobelén, S.C.A., se solicita licencia de apertura para planta de elaboración y envasado de aceitunas negras, en carretera Sevilla-Villamanrique de Pilas.

Lo que se hace público por espacio de veinte días para oír reclamaciones.

Pilas, 11 de enero de 2001.- El Alcalde, Jesús Calderón Moreno.

ANUNCIO. (PP. 106/2001).

Por Cobelén, S.C.A., se solicita licencia de apertura para balsa de evaporación de vertidos, en el paraje «El Molinillo», de Pilas.

Lo que se hace público por espacio de veinte días para oír reclamaciones.

Pilas, 11 de enero de 2001.- El Alcalde, Jesús Calderón Moreno.

ANUNCIO. (PP. 119/2001).

Por la firma comercial Viento en Popa 99, S.L., se solicita licencia de apertura para Bar-Café en calle San Ignacio, 16.

Lo que se publica por espacio de veinte días para oír reclamaciones.

Pilas, 15 de enero de 2001.- El Alcalde.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, de notificación por comparecencia.

Enrique Prieto Jurado, Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. 2 de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Sdad. Coop. Andaluza de Trabajadores de Redolat (F11034980).

Expediente: Sdad. Coop. Andaluza de Trabajadores de Redolat (F11034980).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidación ejecutiva de apremio núm. A116000080003601Z (110010078782V).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos.